

EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ AL FINAL DE LOS OCHENTA: SU PAPEL EN EL DESARROLLO REGIONAL

Por
JOSE LUIS OSUNA LLANEZA (*)

I. INTRODUCCION

En la última década el sector pesquero andaluz ha ido «navegando» desde la crisis de los setenta --confluencia de la entrada en vigor del nuevo orden internacional de explotación de los mares y el persistente incremento de los inputs energéticos-- hasta la adaptación al nuevo marco institucional que supuso la incorporación a la CEE. La permanencia de los estrangulamientos de la actividad y el período de tiempo transcurrido permite calificar la situación como de crisis estructural.

No obstante, la consolidación relativa de la importancia de la pesca en el conjunto de la economía regional hace que las soluciones deban buscarse en la definición de la estrategia de desarrollo para el conjunto de la economía andaluza. Así ¿qué papel debe tener una actividad económica del sector primario en el contexto de una economía pequeña, atrasada y periférica como es la andaluza?

Con la intención de dar respuesta a la cuestión planteada, vamos a describir la significación económica y la estructura productiva del

(*) Profesor de la Universidad de Sevilla.
- Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 160 (abril-junio 1992).

sector para analizar los estrangulamientos y potencialidades que clarifiquen las tendencias para los próximos años.

Partiendo de que la pesca es un «concepto económico distinto», atenderemos a la significación del sector en la economía regional utilizando los tradicionales VAB, empleo y productividad (1). Hemos diferenciado la Región Suratlántica porque las dos provincias que comprende (Huelva y Cádiz) concentran más del 70% de la flota, el 80% del valor comercial de la producción y el 90% del empleo.

Además, enfatizando en el carácter diferencial antes citado, el determinante principal de la actividad es la situación del stock de biomasa accesible a las disponibilidades técnicas. Sobre la base de diversos modelos matemáticos, los biólogos han analizado la situación de los stocks y los efectos de la actividad pesquera sobre su composición y tasa de rendimientos. A partir de éstos análisis proliferaron los métodos para racionalizar determinadas explotaciones pesqueras. Pero, sin desconocer los avances realizados en los últimos años, debemos ser rotundos al manifestar que no existe ningún modelo matemático que se pueda adaptar a una realidad tan compleja (2).

En efecto, a nuestro entender, para una mejor explotación de las pesquerías se hace necesario conjugar e integrar simultáneamente aspectos biológicos, tecnológicos, económicos y sociales..., no siempre susceptibles de cuantificar. Esta limitación nos obliga a centrar el diagnóstico en las variables: capital y trabajo.

Las deficiencias estadísticas y la ausencia de rigor conceptual en la clasificación de la flota origina que se utilicen distintos criterios de clasificación: TRB, caladeros de pesca, distancia de éstos, modalidad de pesca, eslora entre perpendiculares... Nosotros entendemos

(1) En el bien entendido de que la existencia de «tiempos muertos» en un «turno de pesca» impide hablar de productividad en términos de ratios comparados output/input y lo hacemos en términos de VAB/empleo, que nos define la «productividad aparente» o rendimiento.

(2) Continuamos pues, coincidiendo con el informe elaborado por la ya lejana Administración Carter cuando dice: «... no existe ningún medio adecuado, formal y preciso, para predecir las tendencias respecto a los recursos renovables... De hecho todos —los técnicos— estaban convencidos de que en sus áreas de experiencia, los análisis descriptivos y críticos eran más fidedignos, objetivos y esclarecedores que las previsiones basadas en modelos matemáticos...». El mundo del año 2000. Ediciones Tecnos. Madrid, 1982 (756).

que, para el análisis económico, es más riguroso atender a los distintos modelos económico-empresariales que al final de los años ochenta siguen coexistiendo en la realidad pesquera regional: pesquerías industriales, semi-industriales y artesanales.

El análisis de los efectos de la integración en la CEE y los estrangulamientos y tendencias detectados nos permitirán contemplar el futuro de la actividad y su papel en el marco del desarrollo económico de Andalucía.

II. SIGNIFICACION ECONOMICA

Observando la aportación a la producción, por sectores económicos, la importancia de la actividad pesquera para la economía andaluza queda fuera de toda duda.

En efecto, la aportación de la pesca al VAB regional es casi el doble de lo que resulta a nivel nacional, proporción similar a la del conjunto del sector primario. Pero, aún más relevante es el caso de la Región Suratlántica donde, con una mayor tasa de industrialización, la pesca aporta casi ocho veces más al VAB que lo que lo hace a la economía española y cuatro veces más que a la andaluza.

Además, desde el punto de vista provincial, Huelva presenta unos datos sin parangón con cualquier otra área andaluza, española y comunitaria. Las pesquerías onubenses aportan al VAB provincial apenas dos puntos menos de lo que aporta la agricultura, silvicultura

Cuadro 1

COMPARACION DE LA APORTACION A LA PRODUCCION
POR SECTORES ECONOMICOS
(VAB en millones de pesetas)

	Agricultura		Pesca		Industria		Servicios	
	VAB	%	VAB	%	VAB	%	VAB	%
Cádiz	51.272	9,8	15.760	3,1	130.986	25,1	322.839	62,0
Huelva	20.310	8,6	14.859	6,4	83.152	35,3	117.177	49,7
R. Suratlántica	71.582	9,5	30.619	4,1	214.138	28,3	440.016	58,1
Andalucía	431.452	12,4	38.980	1,1	861.469	24,8	2.137.833	61,6
España	1.606.208	5,8	177.891	0,6	8.914.839	32,0	17.160.717	61,6

Fuente: Elaboración propia en base a la Renta Nacional de España. BBV, 1989.

y forestal y casi seis y diez veces más de lo que, en sus respectivos ámbitos, representa la pesca andaluza y española.

Sin embargo, a lo largo de los años ochenta la participación del sector pesquero en el VAB regional se ha reducido en casi un 40%. En tan sensible caída concurren múltiples circunstancias: el que los desembarcos de productos congelados no se reflejen con precisión en la estadística de base, la pérdida del caladero portugués y las restricciones continuadas en el marroquí, el progresivo agotamiento de los caladeros tradicionales, la utilización de puertos canarios como «puertos operativos», la incapacidad de la administración pesquera de la Junta de Andalucía para defender la importancia de la actividad en el conjunto económico regional...

Para la variable empleo los datos son también rotundos sobre la significación económica de la pesca en Andalucía.

Las pesquerías andaluzas aportan al empleo regional más de un 50% de lo que el sector aporta al empleo español. No obstante, la fuerte caída del empleo pesquero regional –que perdió cerca de ocho mil puestos de trabajo durante la última década– ha supuesto la reducción en casi un tercio de la significación del empleo pesquero en el conjunto del empleo andaluz.

Además, el empleo pesquero andaluz se ha polarizado hacia las provincias occidentales de su litoral. Huelva y Cádiz, absorben el 91,7% del empleo regional embarcado en la flota pesquera andaluza. La explicación radica en el sobredimensionamiento del empleo en la flota de litoral, que ha sido «refugio» de los excedentes de mano de obra de otras flotas e incluso de otras actividades económicas afecta-

Cuadro 2

COMPARACION DE LA APORTACION AL EMPLEO
POR SECTORES ECONOMICOS
(N= Trabajadores por cuenta ajena)

	N	%	N	%	N	%	N	%
Cádiz	19.715	10,9	7.602	3,4	57.495	31,8	97.093	53,9
Huelva	10.342	14,1	6.904	7,5	21.435	29,4	35.667	49,0
R. Suratlántica	30.057	11,8	14.506	4,5	78.930	31,1	132.760	52,6
Andalucía	234.313	19,0	15.808	1,3	323.788	26,3	657.426	53,4
España	624.279	7,2	71.500	0,8	3.191.996	37,2	4.672.949	54,8

Fuente: Elaboración propia en base a la Renta Nacional de España. BBV, 1989.

(1) En el bien entendido de que la existencia de «tiempos muertos» en un «turno de pesca» impide hablar de productividad en términos de ratios comparados output/input y lo hacemos en términos de VAB/empleo, que nos define la «productividad aparente» o rendimiento.

(2) Continuamos pues, coincidiendo con el informe elaborado por la ya lejana Administración Carter cuando dice: «... no existe ningún medio adecuado, formal y preciso, para predecir las tendencias respecto a los recursos renovables... De hecho todos –los técnicos– estaban convencidos de que en sus áreas de experiencia, los análisis descriptivos y críticos eran más fidedignos, objetivos y esclarecedores que las previsiones basadas en modelos matemáticos...». El mundo del año 2000. Ediciones Tecnos. Madrid, 1982 (756).

das por el duro ajuste provocado por la reconversión industrial y sus efectos en el sector construcción.

Respecto a la productividad aparente, los valores son similares a los que se dan en el sector pesquero español.

Pero, es de destacar el hecho de que la pesca andaluza secularmente se caracteriza por su baja productividad. Las causas hay que buscarlas en su propia estructura productiva: excesiva atomización y modelo extensivo de pesquerías tradicionales. Sin embargo, no es así —ó mejor, no lo es en igual medida— en el caso del área Suratlántica donde la alta especialización de su flota industrial permite al conjunto del sector pesquero tener unos rendimientos económicos sensiblemente superiores a la media regional y nacional.

III. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

La estructura productiva de las pesquerías andaluzas, en función de los tres modelos económico-empresariales citados, podemos sintetizarla así:

- *Pesquerías industriales.* La flota industrial tiene base en las capitales provinciales de Huelva y Cádiz, está compuesta por algo más de 150 unidades que desplazan cerca de 30.000 TRB, tienen más de 150.000 CV de potencia instalados en sus motores y da empleo a poco más de 1.800 trabajadores.

Cuadro 3
COMPARACION VAB/EMPLEO A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL
DEL SECTOR PRIMARIO CON EL SECTOR PESQUERO

	VAB/Empleo	
	Sector primario	Sector pesquero
Cádiz	1,93	2,07
Huelva	1,66	2,15
R. Suratlántica	1,83	2,11
Andalucía	1,38	1,88
España	0,91	1,86

Fuente: Elaboración propia en base a la Renta Nacional de España. BBV, 1989.

Es una flota moderna, bien equipada, empresarialmente presenta una aceptable tasa de concentración, organizada en dos importantes asociaciones (ANAMAR y ARCOMAR), especializada en la captura de crustáceos, cefalópodos y merluza negra y con una total dependencia de los caladeros situados a lo largo de la costa africana al amparo de acuerdos de la CEE, privados o ambos.

- *Pesquerías semi-industriales.* La flota semi-industrial responde a un modelo de pequeña y mediana empresa familiar, organizada fundamentalmente en asociaciones de armadores y operando preferentemente en Marruecos. Son cerca de 600 unidades que desplazan más de 50.000 TRB, con más de 200.000 CV de potencia y casi 6.000 empleos directos.

Empresas muy atomizadas, con graves problemas de endeudamiento y donde los años ochenta vienen a significar la quiebra del modelo de tránsito de la empresa artesano-familiar a la industrial; es decir, la quiebra del modelo de acumulación capitalista que se había seguido en el desarrollo de las pesquerías andaluzas desde la expansión de los años sesenta.

Sus capturas están muy diversificadas, en lógica correspondencia con la pluralidad de modalidades y zonas de pesca. La flota mayoritaria es la que faena en Marruecos al Norte de Cabo Noum y a la modalidad de arrastre.

- *Pesquerías artesanales.* Las pesquerías de carácter artesanal en Andalucía son ejercidas por más de 2.000 embarcaciones (3) y el empleo podemos cifrarlo en torno a los 6.000 trabajadores registrados. La atomización de las empresas y su excesivo número hacen tan débil su posición económica como fuerte la presión que ejercen sobre unos recursos secularmente esquilados.

La actividad mayoritaria de las oficialmente declaradas es el trasmallo, pero la realidad es que son las pesquerías de

(3) Conste que el dato es en este caso, más que en ningún otro, estimativo, pues, en más de doce años dedicados a la investigación pesquera nunca hemos sido capaces de determinar con rigor la cuantía de las unidades pesqueras de pequeño porte que operan en el litoral andaluz (sic).

fondo –las más depredadoras– en sus versiones arrastre y rastro remolcado el objeto de dedicación principal.

IV. REPERCUSIONES DE LA INCORPORACION A LA CEE

De manera resumida el impacto de la incorporación española a la CEE para las pesquerías andaluzas, en función de las diferentes políticas en el marco de la PPC, es el siguiente:

- *Política de Conservación y Gestión de Recursos.* Si exceptuamos las dificultades en el ejercicio de la actividad que provoca el hecho de que la inclusión del Golfo de Cádiz dentro de la Región III implica la consideración de la acedía como especie protegida (con una talla mínima de 18 cms y un 10% de tasa máxima de capturas), la malla de 50 mm para la pesca de la gamba y la aplicación de TACs a las pesquerías de boquerón... la normativa no ha tenido grandes repercusiones, pues la legislación española –cosa distinta es su cumplimiento– es más restrictiva que la comunitaria.
- *Política de Estructuras.* Esta política, como instrumento para el necesario y obligado proceso de renovación y modernización de la flota pesquera andaluza, debería haber sido la de mayor impacto. Pero, lamentablemente, no ha sido así y hoy en el sector pesquero andaluz, Bruselas queda más lejos que hace seis años.

En efecto, el Reglamento (CEE) 2908/83 primero y el Reglamento (CEE) 4028/86 después sólo han sido una especie de fuegos de artificio que han iluminado algo a la flota industrial y han dejado en la más completa oscuridad a la flota semiindustrial a ésta porque no la contemplaba y a aquella porque la Comisión nunca vio con buenos ojos dar fondos para la modernización de la flota que operaba en aguas de Marruecos.

Aún así, es de reconocer que la necesaria adaptación legislativa nacional y regional –básicamente el RD 219/87 y el Decreto 280/86 de la Junta de Andalucía– permitió que algunas unidades semi-industriales y artesanales se beneficiasen de ayudas aunque, lógicamente, muy escasas.

Cuadro 4
 AYUDAS A LA RENOVACION Y MODERNIZACION DE LA FLOTA PESQUERA ANDALUZA. PERIODO 1986/91
 (cifras en millones de pesetas)

	Barcos	Coste Acep. Inversiones	Subv. CEE FEOGA	Subv. Admón. Central	Subv. Junta Andalucía	Total Subvenciones
CONSTRUCCION						
Exptes. construcción subvenciones CEE (FEOGA)	59	10.987	3.130	1.157	-	4.287
Exptes. construcción subvención RR. DD. 219, 222 y D. 280	65	11.253	-	1.520	553	2.073
Exptes. construcción subvención RR. DD. 219/87 y 222/91	9	570	-	153	-	153
Exptes. construcción subvenciones Dto. 280/86	49	6.940	-	-	885	885
TOTAL	182	29.750	3.130	2.830	1.438	7.398
MODERNIZACION						
Buques renov. subvenciones CEE (FEOGA) y Admón. Central	111	2.465	735	219	-	954
Buques renov. modernización por RR. DD. 217/87 y 222/91	20	473	-	85	-	85
Buques renov. modernización subv. Dto. 280/86	99	909	-	-	221	221
TOTAL	230	3.847	735	304	221	1.260

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Junta de Andalucía.

Como podemos observar en el Cuadro 4, no llega a los sesenta barcos las nuevas construcciones con una subvención, que estimamos como muy ventajosa, de casi el 40%. Es decir, excluyendo a la muy numerosa flota artesanal, el sector pesquero andaluz a ese «ritmo» de modernización necesitaría cerca de setenta años para cambiar todas las unidades; si consideramos que con más de veinticinco años un barco pesquero está dentro de la obsolescencia técnica, dos tercios de las unidades extractivas andaluzas estarán siempre obsoletas.

Ha sido, como decíamos antes, la actitud subsidiaria de las carencias de la política comunitaria de la Administración Central y Regional la que ha venido a rectificar aquel absurdo. Pero, sobre todo, hay que destacar el esfuerzo inversor del sector en momentos escasamente atractivos. En efecto, cerca de 30.000 millones de pesetas de inversión para 182 nuevas construcciones que presenta dos aspectos cualitativamente muy importantes: no se produce entrada de nuevos capitales ni nacionales ni extranjeros y la ayuda oficial es la más escasa —no llega al 25%— de cuantas se distribuyen entre el resto de las actividades económicas; en otras palabras, sólo el sector cree en el mismo... o, más tópico aún, no sabe hacer otra cosa que pescar.

Otra prueba, aunque con una lectura más positiva, de las carencias presupuestarias de la PPC es el mayor número de proyectos subvencionados en el caso de modernizaciones.

En cualquier caso, no llegan a doscientas las unidades pesqueras andaluzas que han podido recibir algún tipo de ayudas en el marco de la Política de Estructuras Comunitarias, menos del 10% de la flota; escaso bagaje para cinco años de vigencia de un programa de actuaciones cuyo objetivo es mucho más ambicioso.

- *Política de Mercados.* Es, sin duda, la que más dificultades presenta para su implantación en Andalucía. Desde el punto de vista de la oferta, se han constituido algunas Organizaciones de Productores pero no han sido capaces —o tal vez sea más apropiado decir que ni tan siquiera lo han intentado, pues su constitución es más formal que funcional— de intervenir en

el mercado interior estableciendo siquiera alguno de los múltiples mecanismos reguladores de precios que la PPC contempla. Por otra parte, desde la demanda, las masivas importaciones de productos de pesca en régimen preferencial han provocado un considerable descenso de los precios, sobre todo en los productos que son competitivos con las capturas de la flota industrial congeladora.

No obstante, desde la adaptación a la normativa comunitaria, las mayores dificultades no son de precios de mercado sino de cumplimiento de las exigencias de condiciones higiénico-sanitarias en las lonjas andaluzas lo que obligará a fuertes inversiones en dotación infraestructural y el plazo de finales del presente año se agota sin que se observe ningún cambio en las lonjas de los puertos andaluces.

V. ESTRANGULAMIENTOS, POTENCIALIDADES Y TENDENCIAS

El desarrollo de las pesquerías andaluzas presenta una serie de estrangulamientos que son comunes a los diferentes modelos empresariales y tipos de flota: alto nivel de endeudamiento, dependencia comercial, agotamiento de los recursos y consecuente caída de los rendimientos, escasa, mal dotada y costosa infraestructura portuaria, insuficiente dotación presupuestaria de las distintas políticas pesqueras que le son de aplicación, excesiva burocratización y, paradójicamente, incapacidad de los servicios de vigilancia para hacer cumplir la normativa sobre recursos y condiciones higiénico-sanitarias en la comercialización...

Además, cada uno de los subsectores productivos presenta una serie de cuellos de botella específicos que limitan su potencialidad de desarrollo:

- *Flota industrial.* El proceso de renovación y modernización que se ha llevado a cabo, hace que las principales dificultades se concentren en el acceso a los recursos y en el mercado al que concurren las producciones.
-

La total dependencia de los recursos pesqueros de terceros países —todos ellos en un marco socio-político inestable— generan incertidumbre a medio y largo plazo sobre la continuidad de los acuerdos, al disponer éstos de una vigencia media de dos años.

Dentro de la tipología comunitaria son acuerdos de carácter financiero: derechos de pesca «versus» compensación económica comunitaria y canon de los armadores; lo que se traduce en que algunos, a juicio del sector, sean caros porque los rendimientos no siempre son homologables con los desembolsos exigidos.

La opinión generalizada es que la CEE, bien por tener una política general muy rígida o bien por no comprender la importancia de y para la flota pesquera andaluza que los acuerdos revisten, no es un negociador duro; y, además, no tiene en cuenta al sector a la hora de firmar los acuerdos pesqueros.

Por otra parte, las masivas importaciones de algunos productos directamente competitivos están saturando los mercados nacionales (4), originando un peligroso descenso de los rendimientos económicos de la flota al haberse estabilizado el consumo y ante la incapacidad de las empresas andaluzas para diferenciar sus productos ante el consumidor.

- *Flota semi-industrial.* El factor determinante es la gran dependencia que la flota tiene del acuerdo con Marruecos. Cualquier problema que surja con el país vecino obliga a la adopción inmediata de medidas urgentes y provoca la inestabilidad en el sector.

La década de los ochenta ha venido a confirmar el proceso de marroquinización de la flota pesquera andaluza que opera en esas aguas. En efecto, el «Acuerdo Morán» de 1983 —cuyo mayor logro fue la duración de cuatro años— y el prime-

(4) En el caso de los langostinos congelados es especialmente significativo: en 1987 las importaciones fueron de 21.740 Tn y en 1991 han ascendido a 62.579 Tn; es decir, en cuatro años se han triplicado.

ro que firma la Comunidad en Febrero de 1988 son pruebas evidentes de la tendencia apuntada.

Recientemente, el 15 de Mayo pasado, se ha firmado el vigente y la tendencia se confirma. Aún manteniendo la conquista del plazo de cuatro años, lo cierto es que el acuerdo es caro:

- Para los ciudadanos comunitarios, frente a los 9.150 millones de Ptas/año anteriores ahora Marruecos va a recibir 13.200 millones de Ptas/año; es decir, 4.000 millones de Ptas/año más.
- Para las empresas pesqueras andaluzas, por ejemplo un arrastrero de marisco pagará un 25,1%, un 57,8%, un 87,6% y un 55,4% más según tenga respectivamente menos de 50, menos de 80, menos de 100 o mas de 100 TRB.
y ello para pescar menos tiempo (5).

Pero, con todo lo más importante está en que es un modelo de «acuerdo de segunda generación» sin serlo. Así, en la Declaración de Principios se establece que el objetivo es «avanzar en la creación de una zona de libre comercio» y el Artículo 16 insiste y protocoliza que seremos socios económicos.

Aún hay más, el Artículo 5 es todo un programa detallado de desarrollo de las pesquerías marroquí más completo del jamás llevado a cabo en Andalucía y financiado por la CEE.

No seremos nosotros quienes nos atrincheremos en posiciones proteccionistas propias de un conservadurismo arcaico; pero, seamos rigurosos y digámosle al sector la verdad: abandere su barco en Marruecos, descargue su producción en puerto marroquí y comercialice desde allí.

Otros de los estrangulamientos de esta flota son el permanente desequilibrio existente entre estructuras y mercados, que incide tanto en la presión sobre los recursos como en la baja rentabilidad de las explotaciones, el escaso nivel asociati-

(5) Aunque, como confiesan algunos armadores de Huelva, con la subvención por la parada biológica «se vive mejor que pescando», lo que convierte la situación en esperpéntica.

vo existente, el elevado grado de obsolescencia tecnológica de numerosas embarcaciones...

- *Flota artesanal.* El principal problema radica en el agotamiento de los recursos. Si a ello unimos la no especialización de las tareas productivas, la obsolescencia de las unidades, la atomización y los excesivos escalones comerciales existentes hacen que lejos de un modelo artesano-tradicional nos encontremos ante una economía de subsistencia.

Las tendencias que se observan inducen a pensar que la flota industrial continuará su proceso de consolidación, aunque para ello tengan que reducir sus márgenes de beneficio y adaptar su estructura de costes recurriendo, incluso, a la constitución de empresas mixtas.

La flota semi-industrial que faena en caladeros de Marruecos es la que presenta un futuro más incierto y las unidades que lo hacen en el Golfo de Cádiz necesitan para un futuro más estable la recuperación del caladero nacional regulando el descanso semanal y la parada biológica junto a la mejora del servicio de inspección y vigilancia pesquera que obligue a otras flotas –en particular las unidades extractivas de arrastre con menor porte– a cumplir con la legislación vigente.

Y ello porque el mercado manifiesta la consolidación de los seculares altos niveles de consumo, pese al incremento de las importaciones y el descenso relativo de los precios.

Con ese horizonte, y siempre que se recuperen los recursos, resulta paradójicamente más fácil mantener las rentas en el modelo artesanal que las del industrial y, por supuesto, el semi-industrial; entre otras razones porque es imposible competir con los costes de explotación de los productos importados.

En este sentido, la aprobación del nuevo Reglamento (CEE) 3944/90 –que modifica el anterior 4028/86– permite la inclusión de la flota artesanal en los capítulos de ayuda a la construcción y modernización de la flota, lo que puede significar el inicio de un proceso de transformación de las pesquerías artesanales que le permita adaptar sus capacidades al

potencial real de los caladeros y a las modalidades de pesca que practican.

Además, es necesario mejorar las infraestructuras portuarias y concentrar la oferta en el marco de la Política Pesquera Comunitaria.

VI. LA PESCA ANDALUZA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL

Tal y como hemos venido argumentando, la pesca no es una actividad exógena a la economía de las poblaciones del litoral andaluz, antes al contrario posee un fuerte arraigo en las economías locales donde se integra horizontal y verticalmente en el aparato productivo vía industrias de transformación y actividades de servicios conexas.

Los numerosos problemas que estrangulan el desarrollo de la actividad y la valoración antes apuntada, invitan a una reflexión más general; pues, sólo en ese marco, sólo si se le da a la actividad pesquera el papel que debe tener –que tiene ya– en la economía andaluza podrán encontrarse soluciones a la situación actual. En definitiva, las soluciones para el sector pesquero no pueden venir de la mano de políticas sectoriales regionales, nacionales y/o comunitarias, pues sus limitaciones son obvias.

No es fácil manifestar rotundamente qué se puede hacer; sin embargo, sí estamos en condiciones de pronunciarnos sobre lo que no se debe hacer. En Andalucía –periferia de la periferia– no se puede generar un desarrollo endógeno basado en un tejido de pequeñas y medianas empresas innovadoras y competitivas en el mercado internacional porque es ajeno a la tradición industrial andaluza. Además, no conviene mitificar el desarrollo endógeno entendido como desarrollo local y difundido últimamente por políticos y tecnócratas con tanta pasión como en el pasado defendían el desarrollismo a ultranza. Del mismo modo, no es posible optar por una estrategia de desarrollo más o menos autocentrado, ya que, independientemente de que esta estrategia pudiera llevar a largo plazo a hacer de la economía andaluza una economía de subsistencia y sin futuro, el marco político-económico en el que se haya inmersa no lo permite. Y, por

supuesto, no se debe copiar resignadamente el modelo de desarrollo industrial convencional que ya no funciona y que, además, es responsable de buena parte de los problemas que atenazan a la economía regional.

En nuestra opinión, siguiendo al profesor Román (6). Es decir, la economía andaluza tiene que encontrar su propio modelo de desarrollo; para ser realistas, dentro del marco nacional y el nuevo marco internacional, aprovechando las ventajas comparativas que tiene.

Y una ventaja comparativa es su potencial humano, técnico y de mercado pesquero. Además, su situación geo-estratégica como frontera de un país comunitario y puente con una futura zona de libre comercio con el Magreb, dos áreas geográficas con amplias potencialidades y vinculaciones pesqueras.

Con esa base, Andalucía debe desarrollar en esa estrategia general su potencial pesquero convirtiéndose en el mayor centro productor, comercializador y elaborador de marisco congelado de Europa, debe desarrollar un sector comercial pesquero con el eje Algeciras-Cádiz-Huelva triangulado en torno a Sevilla que sea moderno y avanzado, integrado con sus producciones primarias e industriales y que aproveche las modernas redes de transporte de que se dispone y, por último, debe desarrollar de una vez por todas su potencial acuícola introduciendo el programa en el diseño del proyecto Cartuja'93 y buscando las sinergias positivas que pueden darse armonizando la aplicación de nuevas tecnologías a la conservación del medioambiente.

Se trata de afrontar antiguas y nuevas dificultades en el medio y largo plazo con la «vieja» idea de pescar menos, pescar mejor y comercializar y transformar como reclaman los nuevos tiempos. Para ello, habrá que elaborar una estrategia de desarrollo propia; donde la actividad pesquera se vea reconocida y no marginada y habrá que demandar de la Comunidad los fondos necesarios que per-

(6) «... por donde hay que empezar es por cambiar la filosofía económica del crecimiento andaluz. Y lo que ese cambio implica es, en esencia, una concepción distinta del desarrollo, que lo entienda como un proceso integral, no limitado a los aspectos cuantitativos del crecimiento, más atento a mejorar la calidad de vida que a elevar el nivel de vida, bastante menos dependiente, más autocentrado y más acorde con las capacidades potenciales endógenas». Román, C., sobre el Desarrollo Económico de Andalucía. Ed. Arguval. Málaga, 1987. Pág 95.

mitan transformar la realidad económica de Andalucía y el Algarve portugués (como un todo comunitario) en cumplimiento de sus propios objetivos. Sólo así las pesquerías andaluzas tendrán un papel dentro del desarrollo económico regional, lo contrario es conocido: crisis, marginalidad, conflicto social y dependencia.

BIBLIOGRAFIA

ROMÁN DEL RÍO, C. (1985). *Sobre el desarrollo económico de Andalucía*. Málaga, Ed. Arguval.
